



Firma de Convenio Marco entre la Cámara de Experiencias Rurales de Costa Rica y PROLTUR Ecuador Embajada de la República del Ecuador en Costa Rica

La **Cámara de Experiencias Rurales de Costa Rica** informa con gran satisfacción la firma del **Convenio Marco de Cooperación** con **PROLTUR – Promoción del Turismo Rural del Ecuador**, acto realizado en las instalaciones de la **Embajada de la República del Ecuador en Costa Rica**, el día 22 de mayo de 2026.

Este acuerdo representa un **hito para el fortalecimiento del turismo rural y rural comunitario en ambos países**, consolidando una alianza estratégica que permitirá impulsar procesos de formación, intercambio técnico, promoción conjunta y articulación entre comunidades rurales, emprendimientos turísticos y actores institucionales de Costa Rica y Ecuador.

La firma del convenio reafirma el compromiso compartido de **promover modelos de desarrollo territorial sostenibles**, basados en la identidad cultural, la conservación del patrimonio natural y la generación de oportunidades para las familias rurales. Asimismo, abre la puerta a iniciativas binacionales que fortalezcan la competitividad, la innovación y la visibilidad internacional de las experiencias rurales de ambos territorios.

Agradecemos a la **Embajada del Ecuador en Costa Rica** por su apoyo y disposición para facilitar este encuentro, que marca el inicio de una etapa de cooperación profunda y de beneficio mutuo para el sector turístico rural de la región.

La Cámara de Experiencias Rurales continuará trabajando para construir puentes, alianzas y oportunidades que impulsen el desarrollo integral de nuestras comunidades.

San José, Costa Rica Cámara de Experiencias Rurales

Agradecemos a la Dra. María Grazzia Acosta Embajadora del Ecuador en Costa Rica y a la Dra. Paola Ruiz Ochoa de la empresa Proltur de Ecuador.